LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 18/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ Y NUEVE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **09:00 hs.** Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** la **Abg. Rossana Cabrera,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes**, Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. Rodrigo Magín Gamarra,** Representante de la Firma **BIOERIX S.A.**, la **Sra. Rosina Carbonati,** Representante de la Firma **SALUMAX S.A.,** el **Sr. Santiago Ojeda,** Representante de la firma **ALBATROS S.A**. para la Apertura de Sobres de la la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/19 "ADQUISICION DE BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO Y PEDIATRICO PARA EL INERAM"- PLURIANUAL -** ***ID N° 348.505.-***

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **SALUMAX S.A.** Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: 38.000.000Gs. Póliza Nº: 1508002690 Vigencia: Desde el 19/08 /2019 al 15/02/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 126 - Correo: licitaciones@salumax.com	Gs.**752.970.000.-**
2. **BIOERIX S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: 24.000.000 Gs.- Póliza Nº:28.1508.004030.0000. Vigencia: Desde el 18/08/2019 al 15/02/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 73.- Correo: licitaciones@bioerix.com.py	Gs.**530.600.000.-**
3. **ALBATROS S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA Monto: 22.500.000 Gs.- Póliza Nº:1508016136 Vigencia: Desde el 19/08/2019 al 19/02/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 66.- Correo: albatros@tigo.com.py	Gs.**696.000.000-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

ALBATROS S.A.C.I.
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 407
Luis A. de Herrera Nº 558

Rodrigo Ramírez
3831185
BIOERIX S.A.

Rosina Carbonati
SALUMAX S.A.

e) Forma parte del presente, las Hojas de observaciones correspondientes a las siguientes empresas: **SALUMAX S.A. Y BIOERIX S.A.** ----------

f) Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada, acorde a la Resolución DNCP N°2490/19.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: Cotización del Dólar 08:30 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
Dólar Compra: 6.101,52
Dólar Venta: 6.125,00

Abg. Rossana Cabrera
Asesoría Jurídica de la DOC
..... ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS ASESORIA JURIDICA - D.O.C. MAT. 13457 - MSPYBS .....

Lic. Juan Antonio Cartes
Dpto. Licitaciones - DOC
..... LIC. ANTONIO CARTES, Jefe Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 - Nivel Central MSP y BS .....

Sr. Rodrigo Magín Gamarra
Representante de la firma **BIOERIX S.A.**
.....

Sra. Rosina Carbonati
Representante de la firma **SALUMAX S.A.**
..... Rosina Carbonati SALUMAX S.A. .....

Sr. Santiago Ojeda
Representante de la firma **ALBATROS S.A.**
..... ALBATROS S.A.C.I. Abog. Santiago Ojeda C.I. 4.308.825 Tel: 021 441 407 Luis A. de Herrera Nº 558 .....

PAC Nº: 348.505-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/2019 "ADQUISICION DE BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO Y PEDIATRICO PARA EL INERAM – PLURIANUAL- ID N° 348.505.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	BIOERIX SA
Nombre del Representante Legal	RODRIGO GAMARRA

Observaciones: * LA EMPRESA ALBATROZ, EN EL CATALOGO DE AMBOS EQUIPOS ITEM Nº 1 y ITEM 2, NO SE VISUALIZA EN EL MISMO EL PUNTO 3.3 CABLE DE ALIMENTACIÓN; TAMBIEN NO SE VISUALIZA EL PUNTO 2.2 DIAMETRO DEL CANAL DE TRABAJO; SI SE VISUALIZA UN PARAMETRO INFERIOR DE LO SOLICITADO EN EL PBC y ADENDAS EMITIDAS Nº 5.- (ITEM 2)

* LA EMPRESA SALUMAX, EN EL CATALOGO DE AMBOS EQUIPOS ITEM 1 y ITEM 2 NO SE VISUALIZA EN EL MISMO EL PUNTO 3.3 CABLE DE ALIMENTACIÓN.

Rodrigo Gamarra
3.831.185
BIOERIX SA.

Asunción, 19 de agosto de 2019

PAC Nº: 348.505-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/2019 "ADQUISICION DE BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO Y PEDIATRICO PARA EL INERAM – PLURIANUAL- ID N° 348.505.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Salumax S.A.
Nombre del Representante Legal	Rosina Galbaneti

Observaciones: La empresa Albatros S.A.C.I. no cumple con las E.E.T.T. en el Item 2, Punto 2.2. Diametro del canal de trabajo 2.2 o mayor. Dicho modelo presentado 11002BD presenta según lo marcado y descrito en su catálogo 1.5mm de diametro de canal de trabajo.

Rosina Galbaneti
C.I.: 2.027.100

Asunción, 19 de agosto de 2019

PAC Nº: 348.505.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/19 *"ADQUISICION DE BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO Y PEDIATRICO PARA EL INERAM - PLURIANUAL" ID N° 348.505.*

OFERENTE	ALBATROS S.A.C.I.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	696.000.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	22.500.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C
MAT. 13487 - DGRPS

PAC Nº: 348.505.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/19 *"ADQUISICION DE BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO Y PEDIATRICO PARA EL INERAM - PLURIANUAL" ID N° 348.505.*

OFERENTE	SALUMAX S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	752.970.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	38.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

PAC Nº: 348.505.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/19 *"ADQUISICION DE BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO Y PEDIATRICO PARA EL INERAM - PLURIANUAL" ID N° 348.505.*

OFERENTE	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	530.600.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	24.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13487 - MSPYBS